

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SCANPACK S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL 2015**

En esta ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del año 2015, a las 16h00 en el inmueble ubicado en el edificio MEDEX a oficina número 203 en la Av. La Siena y Calle A, Parroquia Cumbayá, Provincia Pichincha, piso 1, conforme convocatoria realizada el 27 de febrero de 2015, se constituyen en Junta General Ordinaria los señores accionistas de la Compañía SCANPACK S.A. Preside esta Junta, la señora Mónica Merino Orellana en su calidad de Presidente de la compañía. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la junta. Se designa al señor Favien Tweg como secretario de esta Junta quien informa que se ha convocado a todos los accionistas, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria quien representa a la mayoría del capital pagado.

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato la presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el siguiente orden del día:

1. Informe del comisario
2. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2014
3. Conocimiento y aprobación del balance general y del Estado de cuenta de pérdidas y ganancias

PUNTO UNO.- Conocimiento de informes del comisario. Toma la palabra el Gerente General y pone en conocimiento de los miembros de la Junta el informe presentado por el comisario.

Los accionistas luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aceptar el informe del comisario puesto a su conocimiento.

PUNTO DOS.- Conocimiento del informe del Gerente General del ejercicio económico 2014. Toma la palabra el Gerente General y pone en conocimiento de los miembros de la Junta su informe presentado.

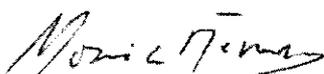
Los accionistas luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aceptar el informe del Gerente General puesto a su conocimiento.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación del balance anual y del Estado de cuenta de pérdidas y ganancias. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y pone a conocimiento de los miembros de la misma la situación económica y financiera de la compañía adjuntando el informe presentado por el comisario respecto del balance anual de la compañía y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

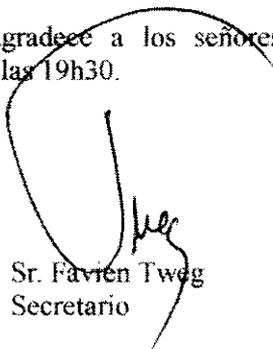
Los accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aprobar el balance anual de la compañía y el Estado de cuenta de pérdidas y ganancias.

Por no tener más puntos que tratar se concede una prórroga de 20 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a dar lectura a la misma y los accionistas se ratifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes de forma unánime, firmando en unidad de acto.

La Señora Presidente, al tiempo que agradece a los señores accionistas por su concurrencia, declara concluida la sesión a las 19h30.



Dra. Mónica Merino
Presidente



Sr. Favien Tweg
Secretario